

Guatemala, 28 de febrero del 2018.

Señor:

Mario Renato Monterroso García
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar el informe de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por SERVICIOS TECNICOS Número 310-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2018 correspondiente al mes de febrero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 00000010.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y control de la seguridad del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Apoyar en capacitaciones específicas de seguridad enfocadas a minimizar el impacto de la violencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Brindar apoyo en la elaboración de planes estratégicos que permitan prever cualquier tipo de actividad de delincuencia en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Apoyar en la elaboración de planes específicos de seguridad para las actividades a desarrollarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Brinde apoyo en la planificación para el estricto control y seguridad de los usuarios en la entrada principal garita y todo el perímetro del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrando García.
- Brinde apoyo en las charlas que reciben el personal de vigilantes por parte del asesor de seguridad del parque, en temas de seguridad de las instalaciones y de los usuarios que asisten a dicho centro.
- Brinde apoyo relacionado a los planes de trabajo que realizan los vigilantes para mayor seguridad de los usuarios, para que no se sientan atemorizados por adolescentes que en ocasiones consumen droga en el interior del parque.
- Brinde apoyo en la elaboración de planes específicos para contrarrestar los actos ilícitos que es cometido en algunos casos por adolescentes y posibles miembros de maras.
- Brinde apoyo al personal que conformamos la vigilancia, para que se tenga conocimiento en los procedimientos principalmente con niños y adolescentes que transgreden las leyes vigentes de nuestro país.
- Brinde apoyo en la implementación de nuevas estrategias de seguridad, con la finalidad de obtener mejores resultados en temas de seguridad para que los usuarios se sientan más seguros al realizar deporte en dicho parque.



BALDEMAR LUBIN TIGUA



Nilda Carolina Montenegro Montenegro
Vo. B. ADMINISTRADORA
Centro Deportivo Erick Bernabé Barrando García
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación